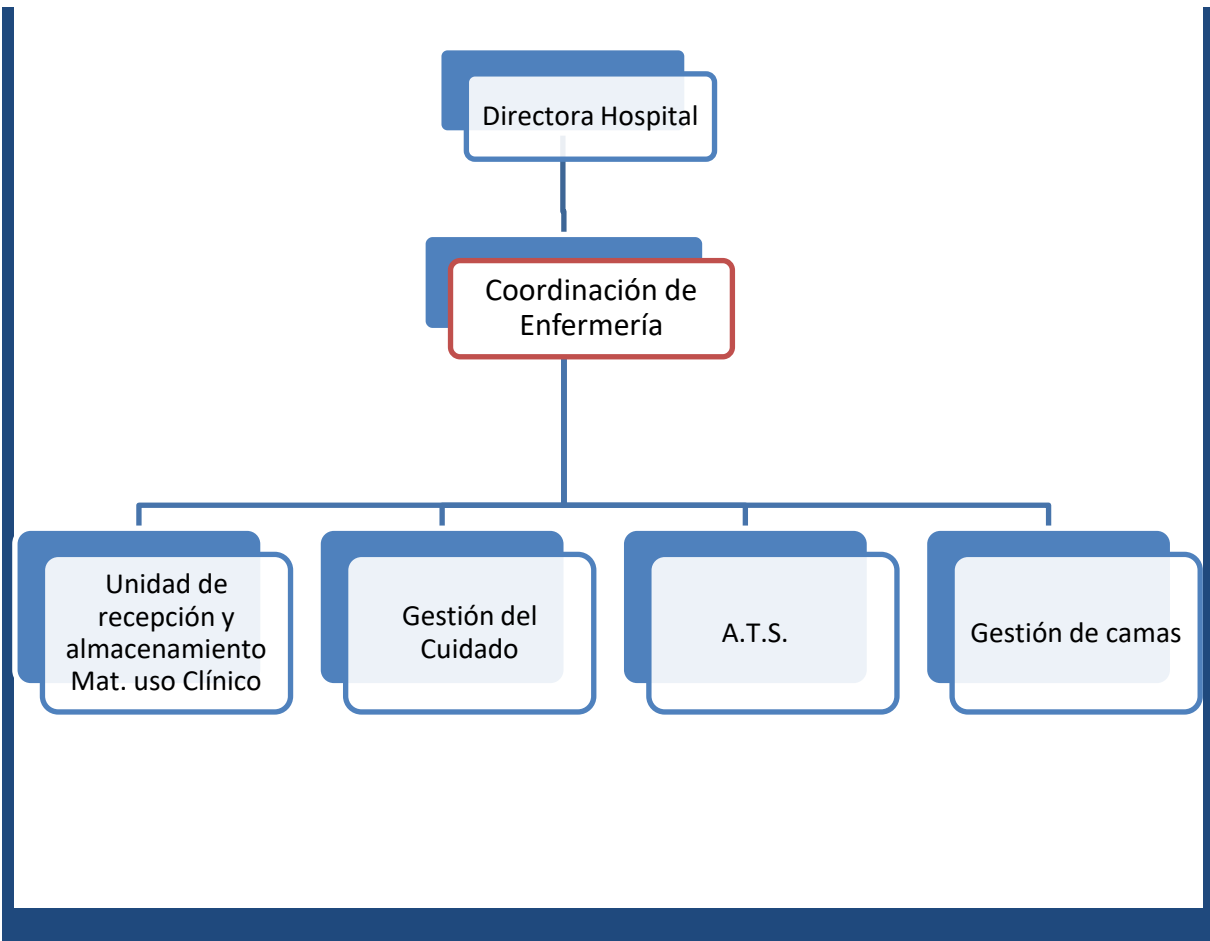


## PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Enfermera Coordinadora
Establecimiento	Hospital San Francisco de Llay Llay
Grado	10° EUS
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Directora

### II. ORGANIGRAMA



### III.OBJETIVO DEL CARGO

Cumplir funciones de Responsabilidad de Gestión en Coordinación de Enfermería, de quien dependen 4 Unidades señaladas en organigrama precedente.

### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Gestionar su Unidad de acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo del Servicio de Salud Aconcagua y el del Establecimiento.
  - Gestionar la adecuada satisfacción del usuario en su Unidad y de todas sus dependencias
  - Asegurar la gestión y funcionamiento técnico y administrativo de sus Unidades y de todas sus dependencias
  - Gestionar el cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de desempeño que correspondan a su Unidad o en las cuales la Unidad participe con su aporte.
  - Gestionar el Clima Laboral de sus Unidades y de todas sus dependencias, generando las estrategias necesarias para mantener ambientes de trabajo basados en el respeto y en relaciones laborales adecuadas entre sus integrantes.
  - Realizar el proceso calificadorio de personal de enfermería a su cargo que se desempeña en su área y retroalimentar en forma permanente el desempeño de las personas de quien es Jefe Directo.
  - Poner en práctica y de acuerdo al nivel de desempeño esperado, las competencias transversales definidas por la organización, al igual que las competencias específicas conductuales de su ámbito de trabajo. Estas competencias son las requeridas por la familia de cargos.
  - Efectuar reuniones con equipo de Enfermería, en relación con la gestión de su competencia
  - Colaborar con los programas y subprogramas de vigilancia epidemiológica.
  - Colaborar en la elaboración, mantención actualización y difusión de las normas asistenciales y administrativas de enfermería, como igualmente, de los programas de evaluación, supervisión y control.
  - Conocer y fomentar el cumplimiento del Reglamento de Higiene y Seguridad.
  - Mantener indicadores de gestión de calidad e implementar planes de mejora para cumplimiento de los umbrales establecidos.
-

- Coordinar la atención de Enfermería de pacientes que requieran traslados a otros establecimientos de la red asistencial.
- Supervisar el cumplimiento de las funciones asignadas a cada integrante del estamento de enfermería
- Confeccionar y revisar planillas de horas extraordinarias mensualmente, como así, respaldos para contratar reemplazos.
- Coordinar las acciones de enfermería con Unidades de Apoyo y/o otros servicios clínicos.
- Programar acciones de enfermería y dar cumplimiento a los programas de capacitación en coordinación con la Unidad de Capacitación.
- Velar por el cumplimiento de las normas de IAAS, Normas de la Unidad, cumplimiento de la vigilancia epidemiológica, GES, normas médico-legales en las cuales es responsable el profesional de Enfermería.
- Participación en actividades asistenciales – docentes que resguarden la seguridad de atención del paciente.
- Supervisar e implementar actividades que peritan evitar eventos adversos asociados a procesos asistenciales de enfermería.
- Implementar planes de mejora ante eventos adversos o centinela y monitorear su cumplimiento.
- Cumplir cualquier otra tarea o encomendación que le indique su jefatura directa.

## V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<b>REQUISITOS DFL PLANTA Nº 9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA</b>	I)	Título Profesional de una carrera de a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en sector público o privado; o
	II)	Título Profesional de una carrera de a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en sector público o privado.

---

<b>REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>	<p>Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834.</p> <p>No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>
--	---

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

<b>FORMACION EDUCACIONAL</b>	Título Profesional de Enfermera
------------------------------	---------------------------------

## VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Manejo de procedimientos de enfermería.
  - Conocimiento en IAAS.
  - Conocimiento de la reforma de salud.
  - Conocimientos y manejo en reanimación cardio-pulmonar básica y avanzada adulto.
  - Conocimiento y manejo técnico en la atención clínica de paciente con riesgo vital o urgencia independiente de la causa de su estado de salud.
  - Conocimientos de herramientas informáticas como Word, Excel, PDF nivel Usuario.
- Experiencia y/o Capacit

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

(Se adjunta en Anexo N°1 la descripción de las Competencias Transversales y sus respectivos niveles de desarrollo . Para cada competencia se debe definir el nivel de desarrollo que se requiere del ocupante del cargo, el cual tienen asociado la descripción del respectivo nivel)

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.

<p><b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b></p>	<p>Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.</p>	<p>2</p>	<p>Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones</p>
<p><b>ORIENTACION A RESULTADOS</b></p>	<p>Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.</p>	<p>3</p>	<p>Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.</p>
<p><b>ORIENTACION AL USUARIO</b></p>	<p>Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.</p>	<p>2</p>	<p>Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.</p>
<p><b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b></p>	<p>Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios</p>	<p>3</p>	<p>Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.</p>

<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	EN	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	<b>3</b>	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.
--------------------------	----	--	----------	---

**IX. COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE JEFATURA (Sólo aplica a cargos de jefatura y están asociadas a cada Familia de cargo.)**

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>LIDERAZGO</b>	Es la capacidad de conducir a su equipo de trabajo hacia los objetivos definidos para su área, generando participación y compromiso en sus subalternos. Implica alinear, guiar y motivar a su equipo de trabajo para el logro de las prioridades del área, así como las del Servicio.	<b>2</b>	Facilita la alineación y participación de sus colaboradores para generar compromiso con los resultados, tanto individuales como del área.
<b>NEGOCIACION</b>	Es la capacidad para llegar a acuerdos con otras personas, sean estas pertenecientes al Servicio o a otras instituciones, generando opciones y soluciones de mutuo beneficio para ambas partes. Lo anterior implica utilizar estrategias de persuasión e influencia para conseguir el mejor resultado que satisfaga a los distintos involucrados, dentro del marco de los lineamientos institucionales.	<b>2</b>	Se anticipa a los acontecimientos, considerando posibles escenarios. Utiliza variadas estrategias adecuadas al contexto, para llegar a los mejores acuerdos.
<b>MANEJO DE CONTINGENCIAS</b>	Es la capacidad para resolver situaciones contingentes que pudieran impedir el otorgamiento de un servicio adecuado a las demandas de los	<b>3</b>	Anticipa la solución a situaciones de contingencia, prediciendo demandas y gestionando los recursos para

usuarios, considerando los lineamientos y parámetros de atención definidos por el servicio. brindar una adecuada atención a los usuarios.

## X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

### Superior directo

### Directora del establecimiento

### Equipo de Trabajo directo

Personal Médico, Profesional, Técnico y Auxiliar de todos los Servicios Clínicos del Establecimiento.

### Clientes internos

Todos los funcionarios del Establecimiento

### Clientes externos

Usuarios del sistema de salud.

### Responsabilidad sobre recursos materiales- financieros

Mobiliario

REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA
Sra. Dorys Moya B. Directora (s) Hospital San Francisco	Sra. Dorys Moya Berrios Directora (s) Hospital San Francisco	Septiembre 2018